



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
5151 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

Table with 2 main columns: ORDEN DE COMPRA and ACTA NÚMERO. Includes fields for FOLIO, FECHA DE COMPRA, PROVEEDOR, and PARTIDA.

Table with 2 main columns: PERSONA QUE RECIBE. Includes fields for NOMBRE, FECHA DE RECEPCIÓN, and CARGO.

Table with 5 columns: DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANT., PRECIO, IMPORTE. Contains one row for a monitor.

Summary table showing 'Total de artículos' and a breakdown of costs including SUBTOTAL, I.V.A., TOTAL DE LA OPERACIÓN, I.S.R., and PAGO DEL PROVEEDOR.

Table with 4 columns: ARTÍCULO, RESGUARDANTE, SERIE, FIRMA. Lists the responsible person for the asset.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
5151 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

ORDEN DE COMPRA		ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0069/2025	 0192/2025
PROVEEDOR:	JOSE CARLOS RODRIGUEZ TAGAN	
PARTIDA:	5151 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	

"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE **\$3,254.26 (SON: TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N)**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERÍA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR	RECIBE POR EL ESTADO
 _____ JOSE CARLOS RODRIGUEZ TAGAN	 07/04/2025 _____ HILDA MERCEDES DE ATOCHA GOMEZ RODRIGUEZ UNIDAD ADMINISTRATIVA

Cadena original: [01922025|03042025|5151|OC-0069|5709|32542600|03042025|1|24]

Cadena encriptada: VclJc4LeBn+2VQ2Q9CCu653Akw3E0iAnPTD5xOe+VAT6xWsrhq1xIFHj0K7PkDWwvEuKnw+PGPcDtAazbhJcw==